



OFICIO N° 59162
INC.: solicitud

lrg/fur
S.127°/371

VALPARAÍSO, 04 de enero de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición de los Diputados señores JORGE ALESSANDRI VERGARA, JUAN ANTONIO COLOMA ÁLAMOS, CRISTIAN LABBÉ MARTÍNEZ y GUILLERMO RAMÍREZ DIEZ, quienes, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los contratos, de cualquier naturaleza, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo con la señora Jeannette Tapia Fuentes entre el 11 de marzo de 2022 a la fecha, dando respuesta a las demás interrogantes que formula.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2F25E014E3C82F3C

OFICIO DE FISCALIZACIÓN

DE: JORGE ALESSANDRI VERGARA

DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: CARLOS MONTES CISTERNAS

MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

De conformidad con las atribuciones de fiscalización contenidas en el artículo 9 de la Ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, me dirijo a usted a fin de solicitar la información que a continuación se describe.

Me dirijo a usted a fin de solicitar información referente a la situación laboral y contratación por parte de su cartera de la señora Jeannette Tapia Fuentes.

De acuerdo a la información disponible por Transparencia Activa del Senado, la señora Jeannette Tapia Fuentes se desempeñó como Asesora Legislativa de la bancada del Partido Socialista de Chile, mientras usted formaba parte de dicha bancada.

La información se solicita toda vez que no obstante no aparecer en la nómina de personas contratadas por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, ha participado en diversas instancias legislativas como Asesora del Ministerio, por lo que no queda claro específicamente si representa al Ministerio de Vivienda o bancada del Partido Socialista, y por qué no figura en la nómina de sueldos de dicha cartera.

Lo anterior, según el entender de esta parte, ya implicaría una irregularidad toda vez que nadie se puede arrogar la representación de una cartera sin estar investido de dicha representación.

Sin embargo, en otro orden de ideas, conviene clarificar si Jeannette Tapia Fuentes efectivamente fue beneficiaria del bono incentivo al retiro para trabajadores del sector público. Lo anterior, en atención a que existirían antecedentes que así lo avalan, a pesar que no cumpliría con los requisitos que establece la ley relativos a la antigüedad y años de



servicio, a pesar que para dicho cálculo se impute el tiempo en que habría prestado servicios a la Bancada del Partido Socialista.

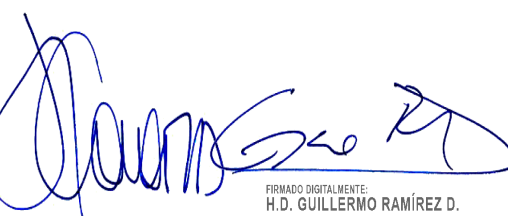
En este sentido, solicito a usted:

- Contratos, de cualquier naturaleza, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo con la señora Jeannette Tapia Fuentes entre el 11 de marzo de 2022 a la fecha.
- Sostenga si se tiene claridad relativa a que la señora Jeannette Tapia Fuentes no tiene contrato con la bancada del Partido Socialista mientras se desempeña en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Razón por la cual no obstante representar a su cartera en diversas instancias legislativas no figura en la nómina de personal contratado por dicho Ministerio.
- Explicar de manera detallada la situación de la señora Jeannette Tapia Fuentes con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Que especifique si se desempeña como Asesora del Ministro, en qué calidad lo hace, si cuenta con oficina para ello, infraestructura, equipo computacional y casilla de correo electrónico.
- Explicar en forma detallada si la señora Jeannette Tapia Fuentes efectivamente fue beneficiaria del Bono incentivo al retiro. Si eso es efectivo que se acompañe resolución que lo otorga, y que aclare si cumplió con los requisitos legales para ello.

JORGE ALESSANDRI VERGARA
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JORGE ALESSANDRI V.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTIAN LABBÉ M.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN ANTONIO COLOMA A.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GUILLERMO RAMÍREZ D.

